

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10432 *Resolución de 1 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 201, de 24 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Cabo del Cuerpo de Policía Municipal, pertenecientes al grupo C, subgrupo C2, de la escala de administración especial, subescala de servicios especiales y clase Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de concurso oposición en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios de la Corporación.

Móstoles, 1 de septiembre de 2017.—La Concejala de Régimen Interior, Susana García Millán.